

**ACTA DEL FORO REGIONAL DE LA COMISION ESPECIAL DE ATENCION A  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN  
DE OCAMPO**

En la ciudad de Zamora, Michoacán, siendo las once horas con catorce minutos, del día viernes veinte de mayo del año 2022, reunidos en las instalaciones del "Centro Regional de las Artes de Michoacán" ubicado en la calle cinco de mayo No. 285, Col. Jardines de Catedral, C.P. 59600. Se realizó el primer foro de consulta de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, encontrándose presentes los Diputados Víctor Hugo Zurita Ortiz en su calidad de Presidente y los diputados Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Adriana Hernández Iñiguez y J. Reyes Galindo Pedraza, como integrantes, de igual manera se encontraban presente los intérpretes de Lengua de Señas Mexicana Lic. Alicia Montserrat García Gallegos y Lic. Víctor Manuel Mujica Vega.

Derivado de lo anterior y atendiendo a que los Diputados integrantes de esta comisión han coincidido en que la Consulta es una acción que asegura que la adopción de medidas que inciden en las personas con discapacidad deben ser acordes a sus necesidades reales y al realizarse, deben tomarse como base los principios rectores de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad que dieron origen al lema del movimiento "Nada de nosotros sin nosotros", se procedió a dar inicio al Foro de Consulta a Personas con Discapacidad.

En este sentido y toda vez que el Derecho a la consulta a las personas con discapacidad se consagra en el artículo 4.3 de la Convención antes mencionada, misma que establece que:

*"En la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente Convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados Partes celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan."*



Durante el desarrollo foro de consulta en comento se contó con la participación de 127 asistentes registrados de los Municipios de Zamora, Jacona, Tangancícuaro, Janitzio y Tangamandapio, entre los que se destacan empresarios, empleados, funcionarios, docentes, docentes en formación, activistas, líderes de las siguientes asociaciones civiles: Forjadores de Esperanza del Valle de Zamora, A.C., Federación de Esclerosis Múltiple en México A.C., Asociación de Esclerosis Múltiple Zamora A.C., Sordos de Jacona Unidos A.C., Sordos de Zamora Unidos 7 Arcángeles A.C., Unidad Para la Prevención y Rehabilitación Integral del Niño Desnutrido I.A.P., Espiral de Sueños de Jacona A.C., personas con discapacidad y sus familiares.

En este sentido del total de asistentes al foro el 39% son personas que viven con discapacidad, de los cuales el 58% tienen discapacidad auditiva, el 25% motriz, el 9% visual, el 2% cognitiva, y el 6% discapacidad múltiple.

Posteriormente al concluir el registro, se procedió a la inauguración del evento la cual estuvo a cargo de los Diputados integrantes de la Comisión, en la que también participo el Presidente Municipal de Zamora el Lic. Carlos Alberto Soto Delgado.

Consecutivamente inicio la ponencia magistral del Dr. Jean Cadet Odimba, catedrático de la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo y miembro del Consejo de Internacional de Derechos Humanos de la UMSNH, participando con el tema "Retos, derechos e inclusión de las personas que viven con alguna discapacidad en Michoacán", al concluir su participación se establecieron 3 mesas de trabajo.

En la primera mesa, se abordó el tema de inclusión laboral, en la que estuvo presente la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal y contó con la participación de 29% de los asistentes al foro, además de la intervención de 2 ponentes con discapacidad visual: el Lic. Luis Fernando Cabrera y la Mtra. Diana Vite Hernández.

En la segunda mesa de trabajo se abordó el tema de educación inclusiva, en la cual estuvo presente el Dip. J. Reyes Galindo Pedraza y fue acompañado por la ponente Mtra. Tanya Saraí Guevara Chávez, quien vive con discapacidad visual; en dicha mesa se tuvo una afluencia del 37% de los participantes al evento.



A su vez en la tercera mesa se desarrolló el tema de movilidad y derecho urbano, en la que estuvo presente la Dip. Luz María García García, la cual conto la participación del 14% de las personas inscritas al foro y 2 especialistas en la materia, la Dra. Claudia Margarita García Paulin y el Ing. Gabriel Mora Ortega, quien vive con discapacidad motriz.

Posteriormente, a solicitud de la comunidad sorda presente, se estableció una cuarta mesa de trabajo exclusiva para personas con discapacidad auditiva, en la que estuvo presente el Dip. Víctor Hugo Zurita Ortiz acompañado por los intérpretes en Lengua de Señas Mexicana Lic. Alicia Montserrat García Gallegos y Lic. Víctor Manuel Mujica Vega; es dicha mesa se abordaron los siguientes temas: inclusión laboral, justicia integral y educación inclusiva.

### **CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO**

Al término de los trabajos de cada mesa, los Diputados presentes procedieron a dar lectura de las conclusiones recopiladas, informando a los presente de manera amplia y precisa sobre la naturaleza, consecuencia e implicación jurídica de las propuestas, observaciones y comentarios emitidos. Teles conclusiones se transcriben a continuación :

Primera mesa de trabajo: Inclusión laboral.

1. La mayoría de los participantes mencionaron que aun y cuando la ley de inclusión mandate la contratación del 3% de personas con discapacidad casi nadie lo cumple porque no hay ningún instrumento legal que los obligue.
2. No se debe pedir una constancia médica para la contratación de un trabajo o empleo.
3. Comentaron también que en la Política no hay inclusión por lo que propusieron se realicen las reformas necesarias para que se garantice la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad.
4. Que a las personas con discapacidad no se les dan todas las prestaciones de ley en los empleos.
5. Que en las empresas no hay personas encargadas de diseñar ajustes razonables para que las personas con discapacidad puedan realizar sus funciones.
6. Que se tiene que diseñar, programas de autoempleo de las personas con discapacidad.



7. Que se garantice desde la Constitución la participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de desarrollo del Estado.

Segunda mesa de trabajo: Movilidad y derecho urbano.

1. Establecer por ley una tarifa mínima o buscar la gratuidad del transporte público para personas con discapacidad.
2. Asegurar la accesibilidad e infraestructura básica en espacios público y privados incluyendo ajustes razonables.
3. Implementar el modelo universal en el diseño de obras públicas, para asegurar la accesibilidad sin generar distinción, para una verdadera inclusión.
4. Es necesario adaptar las instalaciones deportivas para generar condiciones de igualdad para los deportistas con discapacidad en Michoacán.
5. Priorizar la accesibilidad en las políticas urbanas, al facilitar el acceso a las necesidades de la vida cotidiana de las personas que viven con discapacidad.
6. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Inclusión, a fin de que en el transporte público se respeten los espacios exclusivos para personas con discapacidad.
7. Garantizar, desde la Ley de Inclusión a Personas con Discapacidad, realizar los ajustes razonables necesarios en la infraestructura básica para las personas de talla baja y legislar en favor de ellas.

Tercera mesa de trabajo: Inclusión educativa.

1. Incluir que en la educación básica al sistema braille y lengua de señas mexicanas como un derecho para todos los ciudadanos.
2. Garantizar que los niños puedan acceder a educación especial atendiendo a su tipo de discapacidad.
3. Promover la educación inclusiva de las personas con discapacidad en los niveles medio superior y superior.
4. Promover que desde la educación básica de los niños y niñas en el Estado de Michoacán, cuente con un enfoque inclusivo.
5. Establecer una ruta en la Ley de educación en el Estado así como en la Ley de inclusión, para que los niños con discapacidad cognitiva tengan acceso a la escuela que deseen.
6. Legislar para que el síndrome de Asperger; se considere como una discapacidad intelectual, con el propósito de que puedan acceder



Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad

a una educación especial ya que afecta a su capacidad de relación social y al desarrollo emocional y conductual del niño.

Cuarta mesa de trabajo: Inclusión laboral, justicia integral y educación inclusiva:

1. Que en los eventos públicos de los 3 órdenes de gobiernos se cuente con intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas.
2. Garantizar que en la impartición de justicia se cuente con intérpretes certificados en Lengua de Señas Mexicanas.
3. Generar un órgano regulador de los intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas, que garanticen la adecuada interpretación de la comunidad sorda en el Estado.
4. Incluir en sistema educativo básico la lengua de señas mexicanas como un derecho de todos y todas las personas.
5. Generar y promover políticas públicas de inclusión para las personas con discapacidad en el ámbito político, educativo, económico, social y cultural.

Finalmente el Presidente de la Comisión tomó la palabra e invitó a los presente a continuar participando en el proceso legislativo conformado un grupo sólido de representantes de la sociedad civil, académicos y especialistas, para la adopción de normas y políticas en materia de discapacidad. Dando por concluido el primer Foro Regional de Consulta a Personas con Discapacidad, siendo las catorce horas con veintisiete minutos, se firmando de conformidad los presentes.

**ATENTAMENTE**

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIP. VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ  
PRESIDENTE



DIP. LUZ MARIA GARCIA GARCIA  
INTEGRANTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL  
INTEGRANTE

DIP. ADRIANA HERNANDEZ IÑIGUEZ  
INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA  
INTEGRANTE

...La presente hoja de firmas pertenece al acta del primer Foro Regional de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, celebrada en la ciudad de Zamora, Michoacán, del día viernes veinte de mayo del año en curso en las instalaciones del "Centro Regional de las Artes de Michoacán" ubicado en la calle cinco de mayo No. 285, Col. Jardines de Catedral. ....